

Actas del Primer Seminario Internacional Pedagogía de la Memoria 20 al 25 de septiembre de 2021

Comisión Provincial por la Memoria - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) - Diplomatura en diseño institucional y gestión de sitios de memoria (UNQUI)

Los querandíes y su Matanza

Marina Stefania Rojas

Universidad Nacional de Tres de Febrero

marinas.rojas89@gmail.com

Palabras claves: arqueología, querandíes, memoria, identidad, genocidio.

Resumen

En el actual partido de La Matanza, al oeste del Gran Buenos Aires, Francisco Perito Moreno a fines del siglo XIX a determinado la existencia de un sitio arqueológico perteneciente a la población nativa querandí, la misma que ha resistido a la invasión europea hasta la definitiva fundación de Buenos Aires. Ya entrado el siglo XX, en pleno proceso de restauración nacionalista, se conmemora a la población nativa nombrado una estación ferroviaria con su nombre, por la cercanía a dicho reservorio histórico. La conmemoración a este pueblo, determinándolo como extinto, naturaliza la invisibilización a la población descendiente, la cual sólo a principios del siglo XXI se emplaza en los primeros registros censales estatales que consideran el autopercebimiento de identidad nativa. La herencia del criollismo de la mano de Ricardo Rojas, ha dado un marco oxímoron a la conmemoración a la tradición de las comunidades nativas estableciendo su enterramiento en el pasado, aunque aún estaban vivas. La revaloración de este sitio arqueológico es una deuda que el estado argentino tiene para con esta comunidad y con los pobladores actuales de La Matanza, puesto que tanto los primeros como los segundos tienen el derecho a la identidad cultural y territorial.

Memoria de una cultura prehispánica

Entre los años 1874 y 1940 equipos arqueológicos excavaron y estudiaron un sitio en el partido de La Matanza, localizado junto a la margen izquierda del río Matanza, donde hoy se encuentra la localidad de Ciudad Evita. Los estudios arqueológicos llevados a cabo allí valieron para la denominación de una estación ferroviaria del Belgrano Sur, *Querandí* (Udaondo, 1942, pág.296). Sin embargo, y a pesar de la legislación existente en torno al patrimonio histórico y cultural, el sitio no fue preservado y su estudio ha sido abandonado.

Teniendo en cuenta la información proveniente de las crónicas de los invasores y la posibilidad de que el sitio arqueológico haya sido el escenario de un exterminio étnico, esta exposición busca indagar sobre el lugar que estos estudios arqueológicos ocuparon en la construcción de un discurso de identidad nacional en las primeras décadas del siglo XX. Se intenta develar que, detrás del reconocimiento en materia científica y cultural que el estado argentino le ha dado al pueblo querandí mediante el nombramiento de una estación ferroviaria, habría existido la intención de colocar a los mismos como extintos a causa del accionar militar de los conquistadores. Si se consideraba a los pueblos nativos como existentes, y no como parte de un remoto pasado, debían ser incluidos en ese montaje cultural que busca que el inmigrante europeo sea el constructor del nuevo concepto de identidad nacional en la provincia de Buenos Aires, y eso significaría la deshomogeneización de la identidad (Friedman, 1994, pág.357).

El bautismo de una estación de tren con el nombre Querandí llama la atención en este contexto y se hace merecedor de una pesquisa acerca de la racionalidad de ese acto, así como del desinterés sobre la existencia de pobladores descendientes en el territorio. Será de importancia indagar sobre cuál ha sido la motivación de dicho homenaje con la mirada crítica desde un presente en el cual la conservación del sitio es nula, así como también sobre las razones del desconocimiento por la mayor parte de la población de la región

de la existencia de este reservorio arqueológico y de un minoritario grupo de descendientes querandíes en el territorio nacional.

La construcción oficial de la memoria, que sostiene la extinción de los pueblos indígenas por medio de la invasión europea, ha permitido la invisibilización de los mismos hasta la primera mitad del siglo XX. Las consecuencias del éxito de ese discurso se ven en el presente, con la falta de una identidad social arraigada a los pueblos originarios en el territorio bonaerense de La Matanza y su reconocimiento como existentes y preexistentes al Estado. El desarrollo de esta afirmación implica la necesidad de una reconstrucción de la memoria local desde un presente que, a diferencia del siglo pasado, acuda a recuperar a la cultura originaria querandí como parte de una identidad oculta y olvidada, pero que no está extinta y prevalece hasta nuestros días.

Arqueología querandí

A medida que el Estado argentino incorporaba a su territorialidad tierras más allá del sur de Río Colorado diferentes estudios arqueológicos y antropológicos de fines del siglo XIX demuestran la existencia de yacimientos del periodo paraneolítico en la región Pampa Ondulada del área de la Pampa Bonaerense (Conlazo,1982; Magrassi,2005). El primero de ellos surge cuando Francisco Moreno (1874) registró rastros arqueológicos a orillas del río Matanza, afirmando que pertenecían a los pueblos prehispánicos querandíes. Estas suposiciones estaban sustentadas por registros en las crónicas europeas del siglo XVI y XVII, como la de Luis Ramírez, Diego García de Moguer, Alonso de Santa Cruz, Fernández de Oviedo, Ulrico Schmidl y Martín del Barco Centenera, todas ellas recopiladas por Apolinaire y Bastourre, (2016); crónicas que han valido de fuente para la mayoría de los estudios etnográficos de fines del siglo XIX y hasta entrada el siglo XX (Moreno, 1874; Reid, Moreno y Zeballos,1876; Outes, 1897 y 1898; Lafone Quevedo, 1897; Rusconi, 1928; Outes, 1936; Villegas Basavilbaso, 1937; Rusconi, 1940).

Los restos arqueológicos de la “belicosa nación Querandí” (Moreno, 1874, p.132) obtenida a fines del siglo XIX en La Matanza, fueron nuevamente

exploradas por Carlos Rusconi (1928 y 1940) y Florencio Villegas Basavilbaso (1937). En ese período, específicamente en 1928, es cuando se registra la inauguración de la Estación Ferroviaria Querandí, correspondiente a la Línea Férrea Belgrano Sur. La denominación de la parada ferroviaria indica su cercanía al reservorio arqueológico en la localidad de Ciudad Evita del partido de La Matanza.

Los trabajos antropológicos sobre la población querandí redactados a fines del siglo XIX y principios del siglo XX abundan en interpretaciones sobre su procedencia étnica y lingüística como pueblo, caracterizado como grupo numeroso, semi sedentario, guerrero y cazador (Outes, 1897, 1898 y 1936; Lafone Quevedo, 1897). La discusión sobre la etnicidad, que despertó interés en varios especialistas, prevalece hasta nuestro siglo. Ellos toman como fuentes las crónicas de los tiempos de las fundaciones de Buenos Aires, tanto para determinar el espacio territorial que habitaban como su identidad lingüística, incluyendo la filiación con otras etnias y relaciones que mantuvieron con los invasores. Esta etnicidad no resuelta se debe a la mirada parcial que las fuentes europeas escritas demuestran ante el desconocimiento de los invasores sobre los pueblos renuentes a la ocupación extranjera en la zona pampeana (Latini, 2011).

La construcción oficial de la memoria y su vínculo con la arqueología

A comienzos del siglo XX, acompañando la etapa de restauración nacionalista, los estudios arqueológicos acerca de los pueblos prehispánicos cobraron cierta importancia. Ricardo Rojas (1909) en su *Blasón del Plata*, se encargó de desarrollar públicamente los conceptos de “exotismo” e “indianismo” como antagónicos, en función de una construcción identitaria criollista. Exotismo simboliza lo extranjero europeo, en cambio la segunda noción refiere a la herencia cultural de los pueblos originarios y las tradiciones autóctonas de la región americana. Con su escrito *Eurindia* resalta la importancia del legado de los pueblos nativos y su conciliación con la cultura europea asentada en nuestro suelo debido a la conquista, sintetizando de esta manera la identidad

nacional a través de la continuidad de la tradición. (Gutiérrez, 2017). La mirada de Rojas sobre el valor de sitios arqueológicos como fuentes de construcción de memoria es un factor clave a analizar, puesto que simboliza la supuesta extinción de pueblos originarios a principios del siglo XX, en un momento en que el estado no realizaba relevos censales sobre población originaria. Es menester, indagar sobre la construcción de la identidad de la nación argentina de la mano del criollismo llevado adelante por Ricardo Rojas, que podría haber contribuido a la idea de extinción de los pueblos nativos, reconociendo su preexistencia, pero no su existencia, invisibilizando la matanza que el estado continuaba como legado colonial.

En la etapa de restauración nacionalista se abogará por recuperar patrimonio tradicional recurriendo a registros arqueológicos que denotan particularidades que las fuentes escritas no logran explicar. La Ley 9080 (1913) de Ruinas y Yacimientos Arqueológicos, que otorgaba al estado nacional la propiedad de los sitios dentro del territorio nacional, no obtuvo su reglamentación hasta 1921. Para ese entonces ya muchos sitios de interés arqueológico científico habían sido trasladados por investigadores estadounidenses y europeos a sus museos, según denunciaba Ricardo Rojas en *La restauración nacionalista. Informe sobre educación* (1909, p 461,462).

La reglamentación impuesta contribuyó a la recolección de piezas arqueológicas en el Río Matanza, que no remontarían más allá de los 1.300 años antes del presente (Reid, 2008). A pesar de ello, la rigurosa área histórica especializada en el estudio de documentos escritos, no daba lugar a la arqueología como fuente de recuperación de un pasado, así como también era casi nulo el financiamiento y autorización estatal a estudiosos del área (Endere y Rolandi, 2007). Irina Podgorny (2004), señala que el accionar estatal ante las investigaciones arqueológicas de dichos años, estuvo centrado principalmente en la promoción del turismo y la producción de riquezas regionales, sin constituir un vínculo con el pasado como identidad nacional. Podría ser posible que el conjunto de esos factores no haya permitido que en La Matanza se intente recuperar un sitio arqueológico ancestral de los habitantes nativos de la zona, dejando prevalecer la concepción de que la población del territorio

bonaerense ha descendido de los barcos. En concordancia, dicho hallazgo no es hoy en día un sitio valorado cultural e históricamente, aunque la minoritaria descendencia reclame por ello, denominándolo Tres Ombúes.

Otro estudio que contribuye al marco general sobre arqueología y pueblos originarios es el de Ramundo (2012), quien asegura que la legislación sobre patrimonio arqueológico se encuentra en una tensa relación entre el estado y los pueblos nativos, puesto que éstos últimos no han sido consultados sobre el estudio de sus sitios ancestrales, por lo menos hasta la Reforma Constitucional de 1994. A partir de allí, algunas comunidades nativas obtuvieron soberana decisión sobre sus restos arqueológicos. En el caso querandí, el pueblo ha sido borrado de la historia considerado extinto, por lo tanto, mucho menos ha podido tomar decisiones sobre su sitio de memoria ancestral en la región bonaerense.

Estudios sobre el sitio Tres Ombúes en La Matanza

Arqueología y memoria es un tema abordado ampliamente, aunque sólo algunos escasos trabajos de investigación engloban estos conceptos abocados a la región de la cuenca Matanza (Reid, 2008 y 2012; Weissel y García, 2013; Schmidt, 2017). Estos estudios se encargan de enfatizar la importancia de la reconstrucción de una memoria e historia en base a la arqueología, como factor necesario para la posterior preservación de los sitios. Lo que no develan es qué influencia tuvieron las ideas restauradoras nacionalistas en las primeras décadas del siglo XX, las mismas que promovieron la Ley 9080. Lo cual es importante porque podría explicar a qué se debe la contradicción de que en el siglo pasado se haya promocionado la búsqueda de sitios arqueológicos y la conmemoración a un pueblo nativo como el querandí denominando una estación ferroviaria, para que un siglo después sean sólo vestigios de un pasado olvidado.

Como estudios sobre el patrimonio arqueológico que nos interesa en el partido de La Matanza, se encuentran los de Pablo Reid (2008 y 2012), quien determina que la urbanización acelerada sin control desde los años cincuenta actuó como un factor cultural perturbador, destruyendo yacimientos aún no

hallados y/o hallados, sin la difusión académica correspondiente (2008, p. 4). Menciona que la etnia cultural que habitó ancestralmente esta zona, fue por muchos años menospreciada en el ámbito político, educativo, histórico, cultural y científico, lo cual repercutió en la comunidad nacional. Concluye con la afirmación de que la población actual del partido, al no tener una correlación sanguínea, difícilmente reconozca a los pueblos nativos de esta región y se establezca una relación de descendencia o territorialidad personal (2008, p. 13). Unos años más adelante reitera la idea consignando que la población actual matancera no cuenta con un lazo sanguíneo con aquel pasado y por lo tanto el vínculo histórico-memorial está roto (2012, p. 55). Las investigaciones de Reid permiten poner en discusión la idealización sobre la correlación sanguínea como lazo identitario, sustentado por un criterio biologicista, ignorando a la cultura como un espacio supra biológico (Trincheró, 2009, pág. 5). Además, los estudios de los sitios arqueológicos querandíes ubicados en la cuenca del río Matanza, no sólo demuestran deterioro por transformaciones antrópicas: su olvido ha sido construido desde la noción de la extinción de estos pueblos en la región desconociendo la existencia de descendencia indígena querandí en el territorio nacional establecido en estadísticas censales de este siglo.

Los cambios provocados en la región de la cuenca Matanza por la ubicación de importancia industrial y la consecuente contaminación podrían ser factores que influyeron en el detrimento del sitio de memoria querandí. Marcelo Weissel y Analía García (2013) analizan cómo ese proceso fue modificando la identificación social de los pobladores, transformándola en urbanizada, industrializada e histórica. El menosprecio a la naturaleza y a su relación con los sitios arqueológicos nada protegidos, se relaciona con esa identidad que prioriza lo industrial por sobre lo cultural. Afirman que la identidad de la población de la región atravesó dos etapas: originaria y capitalista, anulando la concepción de que actualmente persista en la región una perspectiva originaria del cuidado del medio ambiente y la reconstrucción del mismo como vía de recuperación de memoria. Sus análisis son tomados de fuentes geográficas y geológicas lo cual permite obtener una perspectiva del contexto ambiental

actual del área a tratar en esta ponencia. Así como también, dan lugar a generar un acercamiento contrapuesto a la concepción existente de medio ambiente de los pueblos originarios, la cual no se separa de la especie humana, constituyendo al ser humano como naturaleza.

El último estudio relacionado al patrimonio y ambiente sobre el territorio que aquí interesa, es el de Mariana Schmidt (2017). En él, se registra una recopilación de fuentes legislativas en torno a los yacimientos arqueológicos en la cuenca Matanza- Riachuelo. La legislación vigente en el partido de La Matanza, y en lo que respecta al sitio arqueológico de Ciudad Evita, se encuentra sin resguardo ya que no está incluido en la Reserva Natural y Área Ecológicamente Protegidos, declarada por el gobierno municipal en el año 2015. Entre los fundamentos de esa norma, se enfatiza en la importancia de estos espacios verdes conformándose como “el pulmón del oeste” del área metropolitana de Buenos Aires, reconociendo que en él se hallaron restos de alfarería querandí (Ordenanza 24.247/2015). Schmidt produce un acercamiento mayor a la población actual, con testimonios y notas periodísticas como fuentes, posibilitando una relación entre la recuperación del territorio y ambiente y la valoración histórica y cultural y, por consiguiente, la reconstrucción de una memoria en la que los descendientes del pueblo originario querandí se constituyan como sujetos históricos vivientes en el reclamo de sus derechos.

La necesaria búsqueda de reparación histórica y cultural al pueblo querandí:

La Matanza ha sido un territorio en donde la población nativa querandí ha resistido a la invasión española que, en dos instancias, han intentado asentarse en territorio bonaerense. Muchas son las interpretaciones sobre el nombre del municipio, se trata de una matanza que podría ser la ejecutada sobre los pueblos nativos, puesto que, al tratarse de un territorio sumamente defendido, tenía importancia perpetuar con el nombre La Matanza dicho genocidio. Sin duda la resistencia que llevaron adelante tanto la población querandí como

otras etnias, es de importancia para establecer la memoria identitaria cultural e histórica de la población actual. En cambio, hasta la fecha, las instituciones locales y en el ámbito académico no han tomado al sitio como fuente de recuperación de la memoria local, a pesar de que es científicamente establecido como sitio histórico, no sólo por los registros arqueológicos, sino también por la lucha de un sector descendiente. Esas condiciones acentúan la exclusión de un sector minoritario originario de la región como sujetos de derecho y como parte constituyente del origen étnico del territorio bonaerense. Desde tiempos coloniales, la resistencia de los pueblos nativos ha excluido de plano cualquier interés por sus lenguas, culturas, modos de vida, organización política e identidades étnicas, generando un mecanismo reproducido por el estado que obstaculiza la reconstrucción de la identidad originaria.

La invisibilización a los primeros pobladores del territorio bonaerense es recurrente en las crónicas coloniales y los primeros documentos oficiales estatales, prevaleciendo nominaciones generalizadoras que demuestran la falta de conocimiento sobre los mismos. Algunos de los etnónimos relevados por los primeros conquistadores cayeron por completo en desuso y en el transcurso del siglo XVII “los grupos indígenas que tenían sus asentamientos en la llanura bonaerense fueron denominados pampas” (Roulet, 2003, p. 52). Tal denominación, así como la querandí compuesta por 736 personas en todo el territorio nacional, se puede rastrear en los censos de este siglo del Área Metropolitana de Buenos Aires, una vez incorporada la variante de descendencia indígena por medio de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas ejecutadas en 2004-2005. Por mucho tiempo, las civilizaciones nativas y su valoración cultural, no han tenido importancia como característica poblacional (Trincheró, 2009, pág.2), consumando de esta manera su inexistencia por medio de un “censocidio” reflejado en lo que acontece sobre políticas públicas (Villa Abrille, 2017, pág. 142).

En correlación con lo anterior, estudiar el impulso por la construcción de la identidad nacional a principios de siglo XX pone al descubierto cómo ésta fusionó un legado cultural “europeizante” con las tradiciones de los pueblos nativos, posicionando lo originario como bien cultural del pasado remoto del

cual sólo se obtienen piezas de museo y la descendencia europea de tiempos de revolución e independencia como identidad propia de Argentina. Los sitios arqueológicos servían como sustento para responsabilizar a los conquistadores europeos como exterminadores de las culturas originarias, y no a las instituciones estatales, que mientras rememoraban a esos pueblos que dieron resistencia a la ocupación invasora, como el caso de la estación ferroviaria Querandí, daban continuidad al genocidio despojando y exterminando a pueblos nativos de otras latitudes de nuestro actual territorio como república (Musante, 2018, pág.241).

Recuperar el reconocimiento y la preservación de un sitio de la memoria por medio de la divulgación, es una tarea de difícil alcance, sin embargo, la necesidad de que exista una breve contribución a ese objetivo es sumamente motivacional. Para con ello reconocer al pueblo querandí, que continúa en resistencia, en un municipio que no se cuestiona siquiera el origen de su propio nombre, y que, por el contrario, continúa el legado español de destierro y matanza mediante el abandono de un sitio de la memoria como el de Ciudad Evita, denominado “Tres Ombúes” por los descendientes que reclaman por su preservación y reconocimiento soberano del mismo. De esta manera, se podría contribuir a la recuperación de un sitio de memoria originaria, no manipulada desde de un relato histórico nacional hispanizante, colocando a los pueblos originarios como sujetos preexistentes y existentes.

Bibliografía:

Apolinaire, E. y Bastourre, L. (2016). Los documentos históricos de los primeros momentos de la conquista del Río de La Plata (S XVI-XVII): Una síntesis etnográfica comparativa. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XLI (2), 319-351. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/54831?show=full>

Artola, A., Bertune Fatgala, M. (2011). La vida en la frontera de La Matanza (1765-1780). Ramos Mejía. Recuperado en: <http://arqueoenlamatanza.blogspot.com/p/publicaciones.html>

Conlazo, D. (1982). Resultados de una Retrospección en el Curso Inferior del Río Matanzas. Revista de la Asociación Estudios Históricos Arqueológicos Región Pampeana 1, 4-42. Recuperado de: <http://arqueoenlamatanza.blogspot.com/p/lecturas.html>

Conlazo, D., Lucero, M. M., y Authié, T. (2006) Los querandíes: tras las huellas de su cultura. Buenos Aires: Galerna. Recuperado de: https://books.google.com.ar/books?id=LsmPmyunzW0C&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false

Endere, M. L., y Rolandi, D. (2007). Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXII,33-54. Recuperado de: <http://www.saantropologia.com.ar/relaciones/>

Friedman, J. (1994) Identidad cultural y proceso global. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Recuperado en: https://www.academia.edu/39318386/Friedman_Identidad_Cultura_y_Proceso_Global_PDF

Gutiérrez, N. (2017). Ricardo Rojas y Luis Perloti. Los fundadores de Eurindia. Legado. La revista del Archivo General de la Nación de la República Argentina, 5, 7-15. Recuperado de: <https://issuu.com/legadolarevista>

Lafone Quevedo, S. (1897). Los indios chanases y su lengua. Con apuntes sobre los querandíes, yaros, boanes, güenoas o minuanes y un mapa étnico. Boletín del Instituto Geográfico Argentino XVIII, 115-151. Recuperado de: <http://repositorio.anh.org.ar/jspui/handle/anh/515>

Latini, S. (2011). La etnicidad de los Querandíes, no discusión no resuelta. Cazadores- recolectores del Cono Sur. Revista de Arqueología, 97-118. Recuperado de: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cazrec/issue/viewFile/95/12>

Magrassi, G. (2005) Los aborígenes de la Argentina: ensayo socio-histórico-cultural. Buenos Aires: Galerna y Búsqueda de Ayllu. Recuperado de: <https://books.google.com.ar/books?id=DkPrnv2zymgC&pg=PA36&lpg=PA36&d>

q=paraneolitico&source=bl&ots=thAPI7uS0s&sig=ACfU3U1zcaNqliLzxUxvTEJ-7DgLHaHSPA&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjG6v2Vw6TqAhXhHLkGHUp3DLIQ6AEwCHoECAoQAQ#v=onepage&q=paraneolitico&f=false

Moreno, F. (1874). Noticias sobre la antigüedad de los indios del tiempo anterior a la conquista. Boletín de la Academia Nacional de Ciencias Exactas existente en la Universidad de Córdoba. Tomo I, 130-149. Recuperado de: <https://www.biodiversitylibrary.org/item/164484#page/5/mode/1up>

Musante, M. (2018) Reducir y controlar. Masacres, disciplinamiento y trabajo forzado en las reducciones estatales para indígenas de Chaco y Formosa durante el siglo xx, En el país del nomeacuerdo. Archivos y memoria del genocidio del Estado Argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950. (AA.VV.). Viedma: Editorial UNRN. Recuperado de: <https://editorial.unrn.edu.ar/index.php/catalogo/346/view/61/aperturas/61/en-el-pais-de-nomeacuerdo>

Outes, F. (1897) Los querandíes. Breve contribución al estudio de la etnografía argentina. Buenos Aires: Imprenta de Martin Biedma e hijo. Recuperado de: <https://library.si.edu/digital-library/book/losquerandesbrev00oute>

Outes, F. (1898) Etnografía Argentina. Segunda contribución al estudio de los indios Querandíes. Buenos Aires: Imprenta de Martin Biedma e hijo. Recuperado de: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/90/Etnografia_argentina_-_Felix_F._Outes.pdf

Outes, F. (1936) Una luz sobre los Querandí. Buenos Aires: Edición privada de 100 ejemplares numerados en la máquina del 1 al 100. Ejemplar n° 32. Recuperado de: <http://www.museopagodeloslobos.com.ar/2010/01/una-luz-sobre-los-querandi-felix-outes.html>

Podgorny, I. (2004). "Tocar para creer" La arqueología en la Argentina 1919-1940. Anales del Museo de América, 12,147-182 Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/28121087_Tocar_para_creer_La_Arqueologia_en_la_Argentina_1910-1940

Ramundo, S. (2012). Legislación del patrimonio arqueológico argentino: La compleja articulación entre teoría y práctica. Cuadernos electrónicos de derechos humanos, 8, 89-96. Recuperado de: <https://pradpi.es/es/publicaciones/cuadernos-electronicos/cuaderno-electronico-8-2012>

Reid, W., Moreno, F., y Zeballos, E. (1876). Una excursión orillando el río de La Matanza. Anales de la Sociedad Científica Argentina, Tomo I (2), 89-92. Recuperado de: <http://arqueoenlamatanza.blogspot.com/p/lecturas.html>

Reid, P. (2008). Patrimonio arqueológico de La Matanza: Un recorrido retrospectivo. Carta Informativa N.º XVIII de la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza UNLaM, 18, 3-13. Recuperado de: <https://docplayer.es/50307197-Universidad-nacional-de-la-matanza-secretaria-de-extension-universitaria.html>

Reid, P. (Diciembre, 2012). Castellanos y querandíes en La Matanza. Carta informativa XII. Cuartas Jornadas de Historia Regional y Local de La Matanza, Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza UNLaM, 44-57. Resumen recuperado de: https://www.unlam.edu.ar/descargas/416_CartaInformativa32Diciembre2012.pdf

Rojas, R. (1909) La restauración nacionalista. Informe sobre educación. Buenos Aires: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. Recuperado de: http://www.fiile.org.ar/uploadsarchivos/larestauracinn00roja_libro_zy.pdf

Roulet, F. (2003). Los indios de la frontera sur en la mirada de los últimos viajeros coloniales. Identidades, relaciones interétnicas y proyectos políticos hacia el espacio pampeano-cordillerano y sus pobladores autóctonos en las postrimerías del orden colonial. (Tesis doctoral) Recuperado de: http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6021/uba_ffyl_t_2014_891195.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rusconi, C. (1928). Investigaciones arqueológicas en el sur de Villa Lugano (Capital Federal). Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, Tomo III (1), 75-118. Recuperado de:

<http://arqueoenlamatanza.blogspot.com/p/lecturas.html>

Rusconi, C. (1940). Alfarería querandí de la Capital Federal y alrededores. Anales de la Sociedad Científica Argentina, Tomo CXXIX (6), 144-149. Recuperado de: <http://arqueoenlamatanza.blogspot.com/p/lecturas.html>

Schmidt, M. (2017). Territorio, ambiente y patrimonio en la cuenca Matanza-Riachuelo. Avá. Revista de Antropología, 30. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1690/169056988009/html/index.html>

Trincherro, H. H. (2009). Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en Argentina. Papeles De Trabajo. Centro De Estudios Interdisciplinarios En Etnolingüística Y Antropología Socio-Cultural 18, 1-16. Recuperado de: <https://papelesdetrabajo.unr.edu.ar/index.php/revista/issue/view/22>

Villa Abrille, H. (2017). De cómo buscar indígenas para no encontrarlos. Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos 4, 132-152. Recuperado de: <https://www.criticayresistencias.com.ar/index.php/revista/article/view/90>

Villegas Basavilbaso, F. (1937). Un paradero indígena en la margen izquierda del río Matanzas. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología I, 59-68. Recuperado de: <http://arqueoenlamatanza.blogspot.com/p/lecturas.html>

Villegas Basavilbaso, F. (1937). Sobre la presencia de una pieza de metal en un paradero del río Matanzas. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología I, 191-194. Recuperado de: <http://arqueoenlamatanza.blogspot.com/p/lecturas.html>

Wissel, M., y García, A. (Septiembre, 2013). Identidad y arqueología en la cuenca Matanza- Riachuelo. III Jornadas de Desarrollo Sustentable de Cuenca Hídricas. IX Jornadas de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo. Universidad Nacional de Lanús. Recuperado de: https://www.academia.edu/6887668/Identidad_y_Arqueolog%C3%ADa_en_la_

Cuenca_Matanza_Riachuelo._Weissel_Marcelo_y_Anal%C3%ADa_Garc%C3%ADa_2013

Fuentes:

Decreto N.º 211 (1921). [Poder Legislativo Nacional]. Ruinas y sitios arqueológicos. Decreto Reglamentario de ley 9080 de ruinas y sitios arqueológicos, 05 de enero de 1922. Boletín Oficial. Recuperado de: <http://www.loa.org.ar/legNormaDetalle.aspx?id=1120>

Decreto N.º 1110 (1997). [Ministerio de Justicia y Derechos Humanos]. Museos y Monumentos y Lugares Históricos, 29 de octubre de 1997. Boletín Oficial. InfoLEG Información Legislativa. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/46926/norma.htm>

Decreto N.º 1.022 (2004). [Ministerio de Justicia y Derechos Humanos] Decreto reglamentario sobre la Ley sobre Protección del Patrimonio arqueológico y paleontológico, 12 de agosto de 2004. Boletín Oficial. Recuperado de: <http://www.saij.gob.ar/1022-nacional-decreto-reglamentario-ley-sobre-proteccion-patrimonio-arqueologico-paleontologico-dn20040001022-2004-08-10/123456789-0abc-220-1000-4002soterced>

Ley N.º 9080 (1913). [Poder Legislativo Nacional] Ruinas y yacimientos arqueológicos, 26 de febrero de 1913. Boletín Oficial. Recuperado de: <http://www.loa.org.ar/legNormaDetalle.aspx?id=2988>

Ley N.º 25.743 (2003) [Poder Legislativo Nacional]. Protección del Patrimonio arqueológico y paleontológico, 25 de junio del 2003. Boletín Oficial. InfoLEG Información Legislativa. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/85000-89999/86356/norma.htm>

Manifiesto de los Indígenas frente al Censo Nacional 2001 (2001). Centro de documentación mapuche. El Chubut Online. El diario de mayor difusión de la Patagonia. Recuperado de: <http://www.mapuche.info/news02/chubut011010b.html>

Ordenanza Municipal N.º 9430 (1990). [Municipio de La Matanza]. Recuperado de: http://www.cdadevita.com.ar/historia_Decreto.htm

Ordenanza Municipal N.º 24247 (2015) [Municipio de La Matanza] Reserva natural y Área Ecológicamente Protegidas al área conocida como “los Bosques de Ciudad Evita”, 09 de diciembre de 2015. Honorable Consejo Deliberante La Matanza. Recuperado de: <https://www.lamatanza.gov.ar/gobierno/ordenanzas>

República Argentina. Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo ACUMAR. (2017) Defensoría del pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Queja N.º 22800. Exp. 14633/17. Recuperado de: <http://datos.acumar.gob.ar/dataset/c4543a3a-1ca4-4cc5-ae99-62e6ba8d8190/resource/371558b1-97e3-44ff-9356-5f162a6269e5/download/1-solicitud-ex-acr-395-2017.pdf>

República Argentina. [Ministerio del Interior. Secretaria de Estado de Gobierno] Censo Indígena Nacional. Provincia de Buenos Aires y Zona Sur. 1966-1967 Resultados Provisorios. Tomo I. Buenos Aires: Biblioteca del Instituto de Investigaciones Económicas. Recuperado de: <http://deie.mendoza.gov.ar/#!/otros-censos/1966-1967-censo-indigena-nacional-46>

República Argentina. Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario Pueblos Originarios. Región Metropolitana. Serie D N.º 6. Recuperado de: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-21-99>

República Argentina. Instituto Nacional de Estadística y Censos (2004–2005). Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas. Recuperado de: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-21-99>

Udaondo, E. (1942) Significado de la nomenclatura de las estaciones ferroviarias de la República Argentina. [Ministerio de Obras Públicas] Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Obras Públicas. Recuperado de: <https://archivoferroviario.com.ar/nomenclatura-de-estaciones-1942/>